



de San Julian casa numero diez, propia de D. Rufino Navarro, cuyas gratificaciones ascienden a' doscientas cincuenta y tres pesetas cincuenta centimos; acordó el Ayuntamiento pase a' informe de la Comision de revision.

Entraron los Señores Lomera y Alvaran

Presupuesto para la composicion de las mozas rotas y destruidas en el Regeneron.

Se presento' un presupuesto de quince mil trescientas sesenta y cuatro pesetas con cuarenta y nueve centimos, formado por el Arquitecto Titular para la composicion de las mozas que hay rotas y destruidas en el Regeneron desde cuatrocientos cincuenta y ocho metros agua, arriba del paso de los carros hasta el sitio que llaman "Puertas de Murcia", manifestandose por el Sr. Alcalde que como dichas obras se van a' ejecutar con parte de los fondos concedidos por el Gobierno del capitulo de Calamidades <sup>prop</sup> y esta para espirar el plazo dentro del cual debe justificarse la inversion de dichas sumas, invita ba al Ayuntamiento a' que dijese si encuentra conforme el referido presupuesto, aña diendo por ultimo que con dichas obras, con las que se estan ejecutando en el Raal y las que se han comenrado ya para la composicion del murrallon del Segura en la parte que confronta con esta Capital se habra' dado inversion a' los mencionados fondos.

Discusion sobre dicho

El Sr. Soler D. Victor observa que no